

1. OBJETIVO

Establecer lineamientos para el correcto manejo interno y externo de desechos peligrosos y no peligrosos, además de definir las responsabilidades del centro médico ambulatorio Metroambulac S.A. en relación al manejo de los desechos.

2. ALCANCE

El presente procedimiento se aplicará en toda la red de centros médicos Metroambulac S.A. que genere desechos peligrosos y no peligrosos.

3. DEFINICIONES

Infecciosos: aquellos que se sospecha contienen patógenos en suficiente cantidad o concentración para causar enfermedad en huéspedes susceptibles (en general, tejidos o materiales contaminados con sangre o fluidos biológicos de pacientes infectados).

Anátomo-Patológicos: Tejidos, órganos, partes del cuerpo, fetos, sangre y fluidos corporales, cadáveres animales. Las partes del cuerpo reconocibles se incluyen dentro de esta categoría como desechos anatómicos.

Corto-punzantes: Elementos que pueden causar cortes o pinchazos.

Químicos (caducados o fuera de especificaciones): pueden ser sólidos, líquidos o gaseosos. Se consideran peligrosos si poseen alguna de las siguientes propiedades: tóxicos, corrosivos, inflamables, explosivos o genotóxicos.

Farmacéuticos (medicamentos caducados, fuera de especificaciones y parcialmente consumidos) y dispositivos médicos: productos tales como drogas, vacunas y sueros expirados, sin uso, derramados o contaminados que no van a ser utilizados, así como los materiales descartables utilizados para su manipulación y envasado (guantes, envases con residuos, etc.).

Radiactivos: incluye todos los materiales sólidos, líquidos y gaseosos contaminados con radionúclidos de fuentes abiertas (las fuentes selladas nunca se eliminan al medio externo directamente).

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Reglamento Interministerial para la Gestión Integral de Desechos Sanitarios Acuerdo Ministerial 5186.
- Resolución No. CD. 513 Reglamento General del Seguro de Riesgos del Trabajo.
- Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo Decreto Ejecutivo No 2393.
- Reglamento Sustitutivo para el funcionamiento de los Laboratorios de Diagnóstico Clínico. Acuerdo 558 MSP.
- Reglamento Sustitutivo para Otorgar Permisos de Funcionamiento a los Establecimientos Sujetos a Vigilancia y Control Sanitario Acuerdo No. 4712 MSP.

5. RESPONSABLES

- Gerente Médica y de Operaciones
- Sub Gerente de Operaciones
- Jefe de Calidad, Seguridad, Ambiente & Infraestructura
- Supervisora de Centro Médico
- Servicios Ambientales

6. PROCEDIMIENTO

6.1 De la Gestión Interna

La Gestión Interna se la realiza en un almacenamiento primario, el cual es la primera etapa en donde se produce la generación y se realiza el acopio de los desechos sanitarios.

- 6.1.1 Los profesionales, técnicos, auxiliares y personal de cada uno de los servicios son responsables de la separación y el depósito de los desechos en los recipientes específicos.
- 6.1.2 Los desechos se clasifican y separan en el lugar de generación durante la prestación de servicios al usuario, de acuerdo al siguiente cuadro:

TIPO DE DESECHOS	SUB-CLASIFICACIÓN	FORMA DE SEPARACIÓN
PELIGROSOS	Desechos infecciosos biológicos	Se separan en la fuente y acondicionarán en fundas resistentes y recipientes, claramente etiquetados.
	Desechos corto-punzantes	Se depositan en recipientes resistentes a la perforación, al impacto, debidamente identificados y etiquetados, los cuales previo a su transporte se cerrarán herméticamente, permaneciendo así durante todas las etapas de su gestión interna.
	Desechos anatómo-patológicos	Se segregan, acondicionan y se etiquetan en fundas rojas resistentes, a prueba de goteo, y se almacenan en refrigeración a una temperatura máxima de cuatro grados centígrados (4°C).
	Desechos Químicos	Se segregan en la fuente, se acondicionan y manipulan de acuerdo a las instrucciones constantes en sus etiquetas y/u hojas de seguridad suministradas por los proveedores, y se devuelven a la empresa distribuidora o proveedora.
	Desechos Radiactivos	Se segregan en la fuente y acondicionan en recipientes adecuados para mantener su integridad, a fin de evitar el escape de sustancias radiactivas.
	Desechos Farmacéuticos	Los dispositivos médicos en desuso y/o desechos que contienen mercurio y otros metales pesados o radioactivos, parcialmente consumidos, vencidos o deteriorados, incluyendo sus empaques y presentaciones, se

SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE	GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SANITARIOS
------------------------------------	--

		recolectan, acondicionan, almacenan y se transportan como desechos peligrosos.
NO PELIGROSOS	Desechos Biodegradables	Se segregan en la fuente, se recolectan de forma diferenciada de los desechos peligrosos, en fundas y recipientes plásticos de color verde, se etiquetan y almacenan para su posterior entrega al GAD o Gestor Ambiental Autorizado por la Autoridad Ambiental.
	Desechos Reciclables	Se recolectan en recipientes plásticos a fin de proteger sus características los mismos que serán entregados al GAD o Gestor Ambiental Autorizado por la Autoridad Ambiental Competente.
	Desechos Comunes	Se segregan en la fuente, se recolectan de forma diferenciada de los desechos peligrosos, en fundas y recipientes plásticos de color negro, se etiquetan, para su posterior recolección, transporte y almacenamiento final en el establecimiento.

6.1.3 Se realiza el etiquetado correspondiente con la siguiente información:

- Tipo de desechos que contienen
- Nombre del servicio que los genera
- Peso
- Fecha
- Nombre del responsable del manejo de los desechos en el servicio.

Metrored Centros Médicos		
Área	Peso	
Desechos Infectivos		
Desechos Contagiosos		
Desechos Anatómicos - Patológicos		
Desechos Agudos		
Total Desechos		
Fecha	Nombre de Encargado	

SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SANITARIOS

6.1.4 Los desechos se separan en la fuente correspondiente según su tipo, de acuerdo al siguiente cuadro:

DESECHOS	COLOR	ELEMENTO	MATERIAL	IMAGEN
Peligrosos	Rojo	Tacho de basura (No de vaivén)	Plástico	
No Peligrosos	Negro	Tacho de basura	Plástico	
Corto-punzantes	Rojo	Guardián	Plástico	
Baja lenguas	Rojo	Guardián	Plástico	
Farmacéuticos		Caja	Cartón	
Reciclaje	Gris	Tacho de basura	Plástico	
Biodegradable	Verde	Tacho de basura	Plástico	

6.1.5 El Delegado de Manejo de Desechos recolecta los desechos debidamente clasificados y empacados; Y los transporta desde los sitios de generación al almacenamiento final, según "DIAGRAMA DE RUTAS CENTRO MÉDICO"

SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SANITARIOS

DESECHOS PELIGROSOS



DESECHOS NO PELIGROSOS



6.1.6 Para efectos de control, los desechos producidos en el centro médico se realiza según el "*HORARIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS CENTRO MÉDICO*".

6.1.7 Metroambulats S.A. aplicará en su centro médico, Desinfección Química de Líquidos Corporales cumpliendo el siguiente proceso:

- Los desechos se recolectarán en recipientes de plástico rígidos.
- Llenar únicamente hasta la mitad del recipiente
- Colocar cloro al 5 o 10%, de acuerdo al tipo de contaminación.
- Cantidad: 50 – 50
- Dejar actuar de 10 a 20 min.
- Eliminar por la alcantarilla.

6.1.8 Una vez que los desechos sanitarios generados por el centro médico hayan sido recolectados, transportados y tratados de manera correcta, se los dirige al Almacenamiento Final el cual deberá constar con las especificaciones y estándares descritos en el "*PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE DESECHOS SANITARIOS*".

6.2 Gestión Externa

6.2.1 Metroambulats S.A. realizará un contrato de Servicio de Gestión Integral de Desechos Hospitalarios con la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS-EP).

6.2.2 La empresa (EMGIRS-EP) brindará el servicio de recepción de los desechos peligrosos generados en el Centro Médico con un **vehículo exclusivo de características especiales y con personal capacitado para el efecto.**

6.2.3 El tratamiento externo se ejecutará fuera del centro médico a través de métodos aprobados por la Ley de Gestión Ambiental vigente.

6.2.4 La Empresa (EMGIRS-EP) proporcionará el "Detalle de disposición final" de los desechos sanitarios producidos por el centro médico.

6.3 Indicadores de Gestión

6.3.1 El centro médico generará indicadores mensuales con el fin de determinar la eficacia y cumplimiento del Plan de Gestión Integral de desechos sanitarios, para este efecto se han considerado los siguientes indicadores:

a) Porcentaje de Desechos Peligrosos entregados a gestores:

$$\frac{\text{Cantidad total de desechos peligrosos entregados a gestores calificados}}{\text{Cantidad total de desechos generados}} \times 100$$

b) Porcentaje de Tratamiento Interno de Desechos Infecciosos:

$$\frac{\text{Cantidad total de desechos infecciosos tratados internamente}}{\text{Cantidad total de desechos infecciosos generados}} \times 100$$

6.3.2 El proceso de evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes parámetros de cumplimiento:

CATEGORIA	DENOMINACIÓN	PORCENTAJE
A	Adecuado	90 - 100%
B	Bueno	70 – 89%
C	Regular	41 – 69%
D	Deficiente	0 – 40 %

6.4 Bioseguridad

6.4.1 Es obligación de todo el personal del centro médico que manipula desechos peligrosos y no peligrosos utilizar las medidas de protección de acuerdo a las normas Nacionales e Internacionales.

6.4.2 Se tomarán medidas de precaución de acuerdo al Tipo de Personal que ingrese en el centro médico, la tarea que realizan y los riesgos a los que se exponen:


SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE	GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SANITARIOS
------------------------------------	--

TIPO DE PERSONAL	TAREA	RIESGOS A LOS QUE SE EXPONE
Personal de Salud que genera desechos	Extracción sanguínea Inyectología Retiro de yeso Toma de muestras de secreciones Auscultación del paciente Inspección del paciente	Pinchazos Salpicaduras Contagio por secreciones Contagio por vías respiratorias
Personal de Limpieza	Recolección de la basura Transporte de basura Almacenamiento de basura Limpieza de áreas del Centro Médico	Pinchazos Salpicaduras Contagio por contacto Contagio por vías respiratorias
Pacientes y Visitantes	Visita médica	Contagio por contacto

***Tareas:** Tareas que realiza el personal en relación al manejo de desechos

***Riegos a los que se expone:** Accidentes que pueden ocurrir por la realización de la tarea señalada

6.4.3 Todo el personal del centro médico que genere y manipule desechos peligrosos y no peligrosos debe utilizar Equipo de Bioseguridad de acuerdo al procedimiento de "EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL":

TIPO DE PERSONAL	MATRIZ DE EQUIPO DE BIOSEGURIDAD						
	Mascarilla	Guantes PVC	Overol	Calzado	Mandil	Gafas	Guantes Látex
							
Personal de Salud que genera desechos	X				X	X	X
Personal de Servicios Ambientales	X	X	X	X		X	

*NOTA: La indumentaria del personal de Servicios Ambientales que manipulan y transportan los desechos del Centro Médico debe ser de **tela anti fluido y de manga larga**.*

6.4.4 Se identificará y registrará la información de pinchazos en la "HOJA DE CONTROL DE PINCHAZOS"

6.4.5 Se realizará un chequeo médico anual a todos los trabajadores, profesionales y funcionarios que laboren en sus instalaciones para prevenir patologías asociadas al manejo de los desechos peligrosos, esto se realizará de acuerdo al procedimiento de "VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES"

SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

**GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS
SANITARIOS**

<ul style="list-style-type: none"> • Prevención de enfermedades • Equipo de Protección Personal 												
Instructivo de Limpieza y Desinfección de Superficies (<ul style="list-style-type: none"> • Medidas preventivas • Como actuar en caso de accidente • Vigilancia de la salud 												
Reuniones Comité SSO <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de indicadores de gestión 												

7 FLUJOGRAMAS

No aplica

8 REGISTROS

Hoja de Control de Pinchazos

9 ANEXOS

Anexo 1.- Diagrama de Rutas Centro Médico

Anexo 2.- Horario de Recolección de Desechos Sanitarios

Anexo 3.- Hoja de Control de Pinchazos

